

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16473** *SERVICIOS PROFESIONALES EN INTERNET, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1325/08 ejecución número 16/10, a instancia de Don Juan Manuel Bonafe Cardozo, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 07/05/12 resolución declarando a la parte ejecutada "Servicios Profesionales en Internet, Sociedad Limitada", con CIF B06301276, en situación de insolvencia total por importe de 3.327 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120031297-1